

NUESTRO VOTO

PARA PRESIDENTE DE LA UNION.

I

—Qué ha traido el correo de Bogotá? nos preguntaba ayer un campesino amigo nuestro, pero hombre despierto i despabilado.

—Nada, le respondimos, al ménos que cause novedad.

—No han venido periódicos?

—Apenas el *Diario de Cundinamarca*.

—¡I qué! ¿ya no se puede escribir en Bogotá, no hai libertad de imprenta?

—Si: hai plena libertad para escribir sobre la temperantura i recomendando las píldoras de Holloway.

—Nada mas.

—Tambien se pueden escribir cantos.

—Patrióticos.

—No sea usted tonto. Pueden cantar las hazañas de Daniel Delgado en el Magdalena, héroe parrista i primer designado para la Gobernacion de Cundinamarca: la magnanimidad i tino político del Sr. Pérez i las virtudes republicanas del Sr. Murillo. El manso decreto del 17 de agosto no prohíbe ningun linaje de adulacion oficial, ningun servilismo. Que escriban contra la memoria de Ríascos, contra los gobiernos de la Costa, contra el Sr. Núñez, contra el Gran Jurado de Cundinamarca: que digan que este Jurado es apócrifo, que los nuñistas son unos descamisados i el paternal Gobierno del Sr. Pérez les dará todas las garantías imajinables.

—I si hacen oposicion?

—Los llevan bonitamente a temperar a un cuartel.

—Pero las cartas i el telégrafo no dicen nada?

—¡Qué bonazo es usted! Los telégrafos son monopolio parrista: solo ellos pueden comunicar noticias políticas i trabajos eleccionarios. En los correos tiene uno que estar disfrazando su letra, o dirijiendo sus cartas a una monja o a un fraile para no inspirar sospechas: a la menor desconfianza de los gobiernistas las rompen. Para que llegue aquí alguna hoja de Bogotá publicada sijilosamente tienen que ponerla entre un *Diario de Cundinamarca*, único periódico con olor de santidad ante el Gobierno. Así llega algo: el pabellon cubre la propiedad.

—¿Será que estamos todavía en guerra?

—Nada de eso, vivimos en una paz octaviana. No hai un soldado en la República fuera de los que tiene el Gobierno. Hace días que la Asamblea de Bolívar le dijo al Sr. Pérez con digna altivez: ponga usted guarniciones donde quiera, ocupe militarmente la Costa si le place. Cuando un ladron le pide a un viajero la bolsa o la vida, si el viajero se cree mas débil le responde sin menoscabo de su

honra: Sr. ladron, puesto que usted es el mas fuerte haga lo que le dé la gaña." Aquí el dilema no era precisamente la bolsa i la vida, sino entre la ruina i devastacion de esos pueblos por los jenízaros del Sr. Pérez, o el voto del Magdalena.

—Pero todo esto que está pasando ¿cómo que es medio vergonzoso?

—No, Sr., es vergonzoso por entero.

II

El correo de Bogotá sin periódicos independientes, casi sin correspondencia, es un trasunto fiel del terrorismo que ultraja a la Capital i domina en varios Estados de la Union.

El Gran Jurado de Cundinamarca mutilado por el Sr. Pérez en uno de sus miembros, Sr. Lino Ruiz, todavía preso en un cuartel, se reunió con un suplente i con todas las formas legales, escrutó el voto de Cundinamarca para Gobernador por el Sr. Marcelino Gutiérrez i ciudadanos del partido liberal independiente para Representantes al Congreso. Por las leyes de Cundinamarca *las elecciones declaradas por el Gran Jurado son definitivas e irrevocables*.

Pero estando prohibido por las leyes del Estado tomar puesto en la Asamblea a los que hubieran aceptado destinos nacionales o del Estado, forman una mayoría parrista con individuos imposibilitados para tomar asiento, entre otros el Sr. Murillo, que despues de su nombramiento como diputado a la Asamblea aceptó la Legacion de Venezuela. Los Sres Wenceslao Ibáñez i Januario Salgar, nuñistas, miembros primitivos de la Asamblea, respetando la lei, se escusan de asistir por haber funcionado en otros destinos. Pero los parristas no se paran en pelillos: tienen a la espalda la Guardia Colombiana, i adelante. Anulan el Gran Jurado, nombran otro, espulsan diputados i se entregan a todo linaje de atentados. No sabemos por qué se han demorado en escrutar el voto por el Sr. Parra. Esto no se hará esperar.

Bien sabemos que nos guardan para estos dias en vísperas de elecciones, como un golpe de teatro, la noticia triunfal del voto del Magdalena, escrutado en favor del Sr. Parra por la Guardia Colombiana, i el de Cundinamarca por una mayoría espúria de una Asamblea revolucionaria. Armados con cuatro votos, dos de ellos arrancados con la violencia i con el fraude, pedirán a gritos el quinto voto del Cauca para evitarle al país los peligros de una eleccion hecha por el Congreso.

Esperamos que nuestros amigos oirán con el desden que merecen esas algazaras de triunfo. Los atentados contra la soberanía de los Estados, la libertad individual, la correspondencia privada i todas las garantías constitucionales: el abuso escan-

Esta proposición fué aprobada por la Sociedad Democrática compuesta de mas de doscientos ciudadanos, en atención a que ha tenido conocimiento de que un reducido círculo de personas, arrogándose el nombre del partido liberal de esta capital, ha dirigido a los pueblos del Estado una circular, manifestando en ella, que el candidato adoptado para Presidente de la República, es el señor Aquileo Parra.

Como esta es una impostura, toda vez que ni la Sociedad Democrática, ni el pueblo caucano, se dejan imponer candidato sin opinion en la República, i como la mayoría de los colombianos, donde no ha imperado la fuerza bruta, ha sufragado ya, por el esclarecido ciudadano doctor Rafael Núñez, los infrascritos, plenamente autorizados por la Socie-

dad Democrática, recomendamos a los pueblos del Cauca voten por él en las próximas elecciones.

Popayan, octubre 16 de 1875.

Jose María Obando-Gonzalo Paláu-Lope Landaeta-Manuel María Castro-Rafael Arboleda-José María Sánchez-Rafael Quijano M.-Julian Trujillo-Enrique Ceron M.-Peregrino Santacoloma-Jeremías Cárdenas M.-José María Irigorri-Tomas C. de Mosquera-Pastor Constain.

IMPRESA DE MATERON - PALMIRA